None
None Logroño (La Rioja)
None

Programación Didáctica

2º Bach. - Historia de la Filosofía (TM_26)

Historia de la Filosofía - 2º Bachillerato de Ciencias y Tecnología

I.E.S. Tomás Mingot (26003209) 2026/2027

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 09-09-2026

Finalización aproximada: 30-06-2027

Jefe del departamento responsable de la programación

José Luis Sáez López

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

- Stella Isabel Ramos Rodríguez
- Francisco Javier Navarro Algas
- José Luis Sáez López

None
None Logroño (La Rioja)
None

Procedimiento para la adopción de medidas de atención a la diversidad

El tratamiento de la diversidad en el Bachillerato tiene unas características **distintas que en la ESO**. Ello se debe al **carácter voluntario** de este período de enseñanza, y a las finalidades de la misma, que la convierten en un período formativo con características sensiblemente distintas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Con respecto a las finalidades del Bachillerato debemos diferenciar entre las formativas o educativas y las propedéuticas o de acceso a estudios posteriores.

En tanto tiene una finalidad formativa el Bachillerato tiene un valor por sí mismo. Aquí el profesor debe atender al tratamiento de la diversidad procurando impartir **una enseñanza personalizada (hasta donde eso sea posible) atendiendo a las expectativas, motivaciones, y demás circunstancias particulares del alumno.** Para ayudar a tal cometido incluimos una serie de materiales adicionales: cuadros para ampliar información, sugerencias para la lectura de libros, etc., que no son de trabajo obligatorio. Estos materiales están pensados para aquellos/as alumnos/as que tengan un especial interés por ciertos temas, para que puedan profundizar en ellos.

Por otro lado el Bachillerato tiene una finalidad propedéutica para **los estudios universitarios o los ciclos formativos de grado superior.** En este aspecto el alumno tiene que recibir y asimilar unos contenidos imprescindibles para poder acceder a estos niveles superiores de enseñanza. Por lo que la labor del profesor/a tiene un carácter más técnico y menos formativo. En consecuencia la atención a la diversidad estará aquí limitada por las propias necesidades de la enseñanza.

La propia estructura del bachillerato, dividido en modalidades diferenciadas (incluimos el Bachillerato Semipresencial a Distancia y el Bachillerato Nocturno)**, cada una de ellas con distintos itinerarios, supone ya en sí misma un modo de atender a los diferentes intereses y motivaciones del alumnado,** y tambnién de sus capacidades. Debido a estos itinerarios y modalidades de bachillerato atender a la diversidad del alumnado programando la asignatura en función de la modalidad del Bachillerato elegida haciendo más hincapié en aquellos elementos que tienen más afinidad a su modalidad.

En definitiva, aun cuando el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato ha de tener una consideración distinta y más limitada que en la ESO, este tratamiento ha de incidir en: (1) atender en lo posible a **las circunstancias personales** del alumnado y al contexto en que se desenvuelve su educación; (2) atender a **los intereses y motivaciones** de los alumnos/as expresados en la elección de una determinada modalidad e itinerario del Bachillerato.

En cuanto a nuestra atención a la diversidad, en el Proyecto Curricular de Historia de la Filosofía para Bachillerato se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes **ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones, circunstancias y capacidades** que desarrolla cada alumno y alumna en el aula.

Esta previsto desarrollar **diferentes estrategias de enseñanza** con el objeto de facilitar los aprendizajes de

los alumnos y las alumnas en función de sus necesidades concretas y sus dificultades en la asimilación de contenidos. Entre estas estrategias, está previsto –en la medida de lo posible– abrir tres canales adicionales de aprendizaje complementarios al aula y a las herramientas estándar:

- Plataformas web estáticas y dinámicas (incluidas Teams, GSuite y Racima), correo electrónico de dudas y foros de debate.
- Tutorías personalizadas a los alumnos que lo soliciten en recreos, horas libres y, si es posible, por en horario extraescolar.
- Control periódico de la asimilación de la asignatura (al comienzo de cada sesión de aula).

A los **alumnos con dificultades** se les proporcionaran los materiales sobre los que trabajar y se buscará la metodología más adecuada, teniendo siempre en cuenta los objetivos, los criterios de calificación y los estándares de aprendizaje evaluables, así como el grado de desarrollo necesario de las diferentes competencias para alcanzarlos, y siempre y cuando dicha adaptación no sea significativa, sino de acceso al currículo. Entendemos que accesibilidad al currículo no significa sustitución de, sino una forma diferente abordarlo. Proponemos las siguientes medidas:

- Trabajar en diferentes niveles de concreción y abstracción.
- Afianzar conocimientos por medio de la repetición de actividades del mismo tipo.
- Proporcionar pautas claras para el estudio.
- Proporcionar pautas claras para la realización de las actividades.
- Proporcionar herramientas para manejar y asimilar información.
- Proporcionar materiales adecuados a sus necesidades.
- Supervisar y revisar la corrección de las actividades.
- Explicar lo mismo utilizando diferente metodología (si es posible).
- Otras que sean necesarias y/o que dependan de algún programa específico o que vengan marcadas y especificadas por el Departamento de orientación o el equipo docente.

Dado que la finalidad de una adaptación curricular consiste en acercar al alumnado la consecución de las competencias clave, superando para ello las competencias específicas de la materia, consiguiendo los objetivos curriculares y el aprendizaje de los saberes mínimos de la asignatura, se proponen los mismos especificados en el apartado correspondiente de esta programación (SABERES BÁSICOS). Dado que el Bachillerato no es una enseñanza de tipo obligatorio y su finalidad es el acceso a estudios superiores, la ley no contempla adaptaciones significativas, pero sí de acceso al currículo. Por tanto, únicamente estas últimas serán llevadas a cabo en caso necesario y siempre y cuando el alumnado que lo requiera aporte la documentación correspondiente para hacer uso de dicho derecho.

ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Aquellos alumnos que tengan la asignatura Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato pendiente, deberán **dirigirse durante la primera semana de curso al Departamento de Filosofía para estudiar su caso individualmente (especialmente las dificultades y problemas en el curso pasado) y establecer un sistema de recuperación lo más favorable posible para el alumno** en caso de que no pueda asistir a las clases convencionales o presente especiales dificultades para ello u otras circunstancias particulares.

Si no existen motivos que justifiquen un tratamiento diferente al resto del alumnado, el alumno con la materia pendiente se regirá por los mismos criterios que el resto de alumnos. Deberá asistir a las clases con normalidad y realizar los exámenes parciales y globales pertinentes. Asimismo estará sujeto a los mismos criterios de evaluación que el resto de compañeros.

Para los alumnos que no superen cada una de las evaluaciones, no está prevista inicialmente la realización de exámenes parciales de recuperación, aunque cada profesor podrá determinar la estrategia que considere más adecuada (por ejemplo, exámenes de recuperación, trabajos complementarios, examen final global...). En cualquier caso y cualquiera que sea la medida de recuperación parcial, todos los alumnos podrán recuperar la asignatura en el examen global final. Este examen será tipo EBAU y tendrá que ser superado con un mínimo de 5 puntos sobre 10. Si a pesar de ello, el alumno no hubiera superado alguna de las competencias específicas, se podrán establecer procedimientos que faciliten la adquisición de estas competencias y la demostración por parte del alumno de haberlas superado. Los procedimientos pueden ser similiares a los ya establecidos en las Situaciones de aprendizaje del curso u otros, dependiendo de las características del alumno.

Los exámenes finales globales se realizaran en dos oportunidades: en la convocatoria ordinaria durante el curso (en la fecha que mejor se adecue a los intereses de los alumnos o en la establecida por el centro) y en el plazo extraordinario establecido por la administración.

Asimismo, se les facilitará **material complementario** de estudio y se les guiará en su estudio si lo solicitan al Departamento. Estos trabajos complementarios no tendrán valoración numérica en el porcentaje dedicado a la nota de examen ya que sólo están encaminados a facilitar el proceso de aprendizaje. Sí se tendrán en cuenta en el resto de apartados.

En la medida de las posibilidades organizativas del Departamento, se intentarán impartir **clases de repaso** para alumnos con materias pendientes fuera del periodo lectivo. Estas clases de repaso son opcionales y tampoco tienen calificación numérica ni porcentual en la nota del examen. Los alumnos que con su comportamiento demuestren el no aprovechamiento de las mismas, podrán ser expulsados de estas clases con los mismos criterios que rigen las normas de convivencia del centro, a pesar de ser un periodo extra escolar no lectivo, si bien no se aplicaran sanciones salvo en casos excepcionales.

Para la recuperación de los apartados de interés y esfuerzo y entrega de trabajos, se exige al alumno el cambio de actitud en clase y la realización de dichos trabajos.

A todos los alumnos con la materia suspendida que lo soliciten se les entregará un documento explicando las estrategias de recuperación de la materia.

Libros o materiales van a ser utilizados para el desarrollo de la materia

Nombre	ISBN
Apuntes	
Apuntes elaborados por los profesores.	

Actividades extraescolares/complementarias que se van a llevar a cabo

Nombre	Inicio	Fin
OLIMPIADA DE FILOSOFÍA DE LA RIOJA	11/01/2027	30/04/2027
Participación en la Olimpiada de La Rioja en las modalidades de ensayo, fotografía y vídeo. Se desarrolla en clase (fase de preparación) o en fuera del tiempo lectivo (participación en la UR).		

Observaciones generales de la programación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación final de cada evaluación se sumará a través de la evaluación de los siguientes instrumentos, cuyo medio de realización podrá ser tanto escrito, oral, como digital:

80% de la nota final de la evaluación: PRUEBAS TEÓRICAS ESCRITAS (individuales).

Son pruebas objetivas (exámenes) con preguntas de respuesta larga o breve sobre temas y/o conceptos clave del temario, tests sobre cuestiones teóricas, vocabulario, autores… etc. Los ejercicios relacionados con los libros o lecturas complementarias, pese a ser también de naturaleza práctica, se evaluarán y puntuarán como teóricas. Habrá uno o varios exámenes parciales de cada tema o bloque de contenidos y siempre un examen global por evaluación, que deberá ser superado con más de un 3 para realizar media. El examen global tendrá un valor del 60% y los parciales, caso de haberlos, en conjunto, del 40%.

10% de la nota final de la evaluación: PRUEBAS PRÁCTICAS (individuales y/o grupales). Ejercicios, tareas, ensayos, monográficos, disertaciones, debates, análisis de materiales audiovisuales, videofórums, proyectos de investigación…, propuestos por el Departamento. En caso de no proponerse estas pruebas prácticas, el porcentaje proporcional pasará a las pruebas teóricas escritas individuales, pasando a tener en este caso una ponderación del 90%.

10% de la nota final de la evaluación → ACTITUD, INTERÉS, ESFUERZO Y PARTICIPACIÓN.

El comportamiento del alumno en clase, su interés y nivel de trabajo contarán en la nota parcial de cada evaluación y también en la nota final. Un procedimiento objetivo para constatar el interés son las **PRUEBAS TEÓRICAS ORALES PERIÓDICAS (individuales).** Son pruebas objetivas diarias por medio de preguntas en las que un alumno o alumnos, seleccionados al azar, deberán exponer los contenidos explicados en la sesión anterior o lo que se esté trabajando en el momento de la interacción. Los alumnos que hayan faltado a clase sin causa debidamente justificada no quedarán exentos de dichas pruebas. En cualquier caso, la negativa a responder se calificará con 0.

La calificación final se establecerá computando la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, ponderada al 60%, y el examen general global, cuya puntuación se ponderará al 40%. Como queda detallado en los criterios a tener en cuenta en los exámenes (cfr. Infra), cada uno de los exámenes (los generales de cada evaluación y el global final) tiene que ser superado con una calificación mínima de 3 para poder optar a la media tanto en las evaluaciones como en la media final de curso y aprobar así la asignatura.

Cuando las faltas de asistencia, justificadas o no justificadas, dificulten o imposibiliten la evaluación del alumno/a, el profesor establecerá las pruebas que considere necesarias para la correcta evaluación y calificación del alumno/a.

Cualquier alumno o alumna sorprendido copiando o con sospechas fundadas de que se ha producido copia o fraude por cualquier medio, será calificado en dicha prueba con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al alumno o alumna la repetición de dicha prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor (escrita, oral, parcial , total…) para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

En caso de que la sospecha se extienda a toda la clase o una parte de la misma, se procederá del mismo modo al anteriormente descrito: si la sospecha es fundada, se calificará con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba objeto de sospecha. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al grupo la repetición de la prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

Los exámenes se regirán por las normas del**protocolo de realización de exámenes,** al que tienen acceso a través de la web del Departamento (http://bit.ly/jlfilosofia).

A estos porcentajes se les aplicará además estos criterios:

Calificación mínima en cada sección: cada uno de los instrumentos de evaluación (exámenes orales diarios, exámenes escritos, trabajos y actitud) deberá ser superado con una nota mínima ponderada de 3 sobre 10. Una calificación inferior a 3 en cualquiera de los apartados citados impedirá la media final positiva en la evaluación, aunque esa media sea superior a 5, y será calificada con 4. En caso de una media inferior a

4, se aplicará la calificación obtenida. El alumno con una calificación media igual o superior a 5 que tenga una calificación ponderada inferior a 3 en alguna de las secciones, deberá superar con una nota mayor a 3 la sección o secciones suspensas.

Faltas de asistencia a clase o a las actividades complementarias planeadas: cuatro o más faltas de asistencia injustificadas durante un trimestre supondrán una reducción de hasta 1 punto en la nota del trimestre. Y si supone la pérdida del 20% o más de las clases durante la evaluación, será objeto de evaluación negativa en ese trimestre. Asimismo, si las faltas totales a lo largo del curso suponen un porcentaje mayor del 20%, el alumno perderá el derecho de evaluación continua en los apartados diferentes al examen aunque los haya realizado satisfactoriamente.

Entrega de los trabajos obligatorios: será penalizado con un cero aquellos trabajos o tareas obligatorias no entregados en el plazo indicado por el profesor. En caso de falta de asistencia justificada y corroborada por los padres el día de entrega, el alumno podrá entregar la prueba el día siguiente que tenga clase con el profesor. Si no la entrega, se penalizará con un cero.

Faltas de ortografía: cada falta grave se restará 0,10 de la nota global de la prueba y las tildes 0,05, con un máximo de penalización de 1 punto.

Participación en clase: se valorará la participación voluntaria y también la obligada en las tareas, debates, etc. que plantee el profesor. La disrupción persistente será penalizada con 0,5 puntos sobre la nota final de la evaluación, advirtiendo al alumno de dicha penalización para que corrija su comportamiento. Si continua o aumenta durante el curso podrá suponer hasta 1 punto de penalización.

Interés: se valorará positivamente la realización voluntaria de trabajos o ejercicios auxiliares de profundización que el profesor ofrezca a quien quiera realizarlos. La calificación obtenida en estos ejercicios voluntarios será aplicada a la sección de actitud (10%) y a la de trabajos prácticos (20%) pudiendo subir la nota en hasta un 10%.

Presentación de trabajos: la presentación ilegible, desordenada y descuidada de los trabajos podrá restar a la nota total de la prueba hasta 1 punto. Si el trabajo ha sido copiado de Internet, realizado por medio de la IA o de cualquier otra fuente no permitida, se calificará con 0, sin tener en cuenta el contenido expuesto.

Realización de pruebas teóricas: si el alumno puntúa un 3 o menos en un 50% o más de las pruebas teóricas realizadas en una evaluación, aunque la media sea de 5 o más, se puntuará como 4. Si la media es menor de 5, se mantendrá esa nota parcial.

Realización de pruebas prácticas: si el alumno o el grupo no entregaran dos o más trabajos durante el trimestre, aunque la media de los mismos sea de 5 o más, se puntuará como 4. Si la media es menor de 5, se mantendrá esa nota parcial.

Evaluación continua: dado el carácter discontinuo de la materia, no se establece la evaluación continua. El alumno que no haya superado cualquiera de las evaluaciones o bloques deberá recuperar cada una de las partes para poder obtener una calificación positiva global al finalizar el curso. El procedimiento empleado para la recuperación será el examen final global.

Evaluación de competencias: el objetivo final es la adquisición de las competencias específicas de la materia. Por ello, todos los ejercicios competenciales se evalúan al margen de los contenidos específicos de los que se trate en las evaluaciones. Para favorecer la mejora en la adquisición de competencias a lo largo de las evaluaciones, el examen final global está pensado para que aquellos alumnos que ya tienen superada la materia puedan demostrar la consolidación de las competencias y subir nota.

Exámenes de evaluación y global de fin de curso: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. Como hemos dicho, habrá exámenes parciales de cada tema o bloque de contenidos y un examen general por evaluación. El examen general de cada evaluación tiene que ser superado con una calificación mínima de 3 para poder hacer media. En la evaluación final habrá además un examen global de todo el temario expuesto durante el curso, que deberá ser superado igualmente con una calificación superior a 3 para poder optar a la media de las evaluaciones y aprobar la asignatura. La media final se establecerá computando la media del curso (media de las tres primeras evaluaciones, cuya puntuación será ponderada al 60%) y el examen final global (cuya puntuación será ponderada al 40%). Aquellos alumnos que tienen todas las evaluaciones superadas, no podrán bajar la media ya alcanzada previamente a dicho examen.

Exámenes extraordinarios: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. El alumno tendrá la posibilidad de recuperar la asignatura presentándose a un examen extraordinario.

Exámenes de pendientes: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. Los alumnos que hayan quedado con la asignatura pendiente y estén matriculados en 2º curso de Bachillerato o se encuentren en cualquier situación académica sin haber superado la asignatura ni en el plazo ordinario ni extraordinario, tendrán que realizar las tareas propuestas y un examen de pendientes en la fecha indicada por el Departamento. Dicho examen se rige por los mismos criterios que los exámenes extraordinarios a excepción de las fechas. Si durante el curso académico no supera la asignatura, el alumno podrá presentarse de nuevo al examen extraordinario para recuperar la asignatura.

- - - - -

Los alumnos y alumnas con **la materia pendiente** o que se tengan que presentar a **procesos de evaluación extraordianrios** serán calificados con APTO o NO APTO, equivalente a 5 puntos sobre 10 ya que tendrán unas pruebas de mínimos, salvo que por motivos excepcionales no hayan podido ser evaluados en la fase ordinaria siempre que sus planes de recuperación o evaluación individualizados sean equivalentes a los establecidos en la fase ordinaria. Se regirán con los mismos criterios los alumnos que se comprometan a

hacer un seguimiento no presencial paralelo al del grupo y nivel de la materia no superada.

- - - - -

En caso de que no puedan realizarse las **Situaciones de Aprendizaje** previstas inicialmente para la adquisición de las competencias específicas en los porcentajes y/o con los **instrumentos de evaluación** propuestos, o si estas han sido parciales y se considera que el **peso-porcentaje** otorgado no se ajusta a los objetivos propuestos, el porcentaje total o ponderado de dichos instrumentos de evaluación pasará a aquellos otros instrumentos contemplados en la programación que se estime que reflejan mejor el grado de adquisición de las competencias específicas evaluadas, llegando siempre en todo caso a un porcentaje final del 100%.

- - - - -

PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Siguiendo el RRI y la PGA del IES Tomás Mingot, se incurrirá en la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando:

1. **El alumno acumule a lo largo de un trimestre o evaluación, en una misma área o materia, más de un 30 % de faltas sobre el tiempo asignado a la misma, sean justificadas o no.** El alumno pierde el derecho a ser evaluado conforme a los criterios ordinarios de evaluación, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de forma reiterada puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación continua.

2. **El alumno acumule más de un 20 % de faltas, sean o no justificadas, en cualquier área o materia, a lo largo del curso escolar.** En estos casos el alumno será evaluado conforme a criterios extraordinarios que se detallan la Programación del Departamento o las medidas extraordinarias que se estimen oportunas y que, en todo caso, incluye un examen final de la asignatura.

3. En el caso de sanción determinada por falta gravemente perjudicial para la convivencia en el centro.

Cuando los alumnos/as estén en riesgo de perder la evaluación continua se entregará a la familia el documento de *aviso de riesgo de pérdida del derecho a evaluación continua* debidamente cumplimentado. Cuando ya la hayan perdido definitivamente, se les entregará el documento de *notificación de pérdida del derecho a evaluación continua* debidamente cumplimentado y se pedirá al profesor de la materia en cuestión que hable con el alumno y la familia para que conozcan la forma en la que se evaluará al alumno posteriormente.

De esta forma, en las asignaturas de **4 horas semanales** los alumnos perderían la evaluación continua al

llegar a 15 faltas durante una evaluación o a 28 faltas durante todo el curso lectivo; en las asignaturas de **3 horas semanales** los alumnos perderán la evaluación continua al llegar a 11 ausencias durante una evaluación o a 21 durante todo el curso lectivo; en las asignaturas de **2 horas semanales** los alumnos perderán la evaluación continua al llegar a 8 ausencias durante una evaluación o a 14 durante todo el curso lectivo; y en las asignaturas de **1 hora semanal** los alumnos perderán el derecho a evaluación continua al llegar a 4 ausencias durante una evaluación o a 7 durante todo el curso.

Unidades de programación

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de compentecias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Éstas, a su vez, se evalúan a través de procedimientos de evaluación; los utilizados en esta programación didáctica son:

Según lo programado, el porcentaje de uso de los procedimientos de evaluación para obtener la calificación final del alumnado es:	
Observación sistemática:	**20,00%**
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial:	**80,00%**

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia (Historia de la Filosofía de 2º Bachillerato de Ciencias y Tecnología). También se indican las fechas aproximadas de comienzo de cada una de las unidades así com el número de periodos lectivos que se estima serán necesarios para impartir la docencia correspondiente.

Comienzo aprox.	Nombre de la unidad de programación (UP)	Periodos
09-09-2026	1.- A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.	31
23-11-2026	2.- B. De la Edad Media a la modernidad europea.	10
16-12-2026	3.- C1. La filosofía en el Renacimiento hasta la Ilustración.	41
23-03-2027	4.- C2. La filosofía contemporánea.	41

1.- A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad. (31 periodos)

Esta unidad de programación está compuesta por 2 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

HF - 1 Ev. Edad Antigua

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Para alcanzar las competencias específicas de Historia de la Filosofía y los saberes básicos de la Edad Antigua, se llevarán a cabo las siguientes **estrategias de aprendizaje:** preguntas y debates en clase, comentarios de texto y de otras expresiones culturales, elaboración de ensayos filosóficos, comparar teorías descubriendo la evolución del pensamiento, analizar problemáticas de actualidad en clave filosófica, exámenes para demostrar objetivamente la adquisición de las competencias específicas y otras que se consideren necesarias según las características de cada grupo. Estas estrategias de aprendizaje pueden desarrollarse en formatos orales, escritos, reflexivos, clases magistrales o por medio de trabajos creativos de cualquier tipo.

Al margen de la estrategia prioritaria diseñada como situación de aprendizaje, actividad y procedimiento empleado, el alumno tendrá que ser capaz de **demostrar la adquisición objetiva de estas competencias** de forma autónoma en el examen competencial diseñado al efecto. Si se detectan desajustes significativos entre los distintos grados de adquisición de las competencias en los distintos procedimientos empleados o se sospecha que ha podido existir cualquier tipo de fraude (copia, plagio, uso de inteligencia artificial...), se priorizarán los instrumentos en los que haya constancia de un aprendizaje objetivo y autónomo, de manera particular el examen personal, ya que su diseño es competencial y es una manera patente para demostrar la adquisición de las competencias. En cualquier caso, si el profesor lo considera oportuno, puede llevar a cabo estrategias de nueva demostración de la adquisición de dichas competencias.

Los saberes básicos exigidos en la Historia de la Filosofía Antigua son los siguientes:

A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas.
- Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.
- El problema de la realidad en los presocráticos.
- Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.
- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
- La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía.
- El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
- De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría.

Las teorías exigidas en la PAU son las siguientes:

- **PLATÓN**: 1. La teoría de las ideas. 2. La teoría del conocimiento. 3. La antropología. 4. La ética y la política.
- **ARISTÓTELES**: 5. La ciencia y el conocimiento. 6. La física y la metafísica. 7. La antropología. 8. La ética. 9. La política.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación final de cada evaluación se sumará a través de la evaluación de los siguientes instrumentos, cuyo medio de realización podrá ser tanto escrito, oral, como digital:

80% de la nota final de la evaluación: PRUEBAS TEÓRICAS ESCRITAS (individuales).

Son pruebas objetivas (exámenes) con preguntas de respuesta larga o breve sobre temas y/o conceptos clave del temario, tests sobre cuestiones teóricas, vocabulario, autores… etc. Los ejercicios relacionados con los libros o lecturas complementarias, pese a ser también de naturaleza práctica, se evaluarán y puntuarán como teóricas. Habrá uno o varios exámenes parciales de cada tema o bloque de contenidos y siempre un examen global por evaluación, que deberá ser superado con más de un 3 para realizar media. El examen global tendrá un valor del 60% y los parciales, caso de haberlos, en conjunto, del 40%.

10% de la nota final de la evaluación: PRUEBAS PRÁCTICAS (individuales y/o grupales). Ejercicios, tareas, ensayos, monográficos, disertaciones, debates, análisis de materiales audiovisuales, videofórums, proyectos de investigación…, propuestos por el Departamento. En caso de no proponerse estas pruebas prácticas, el porcentaje proporcional pasará a las pruebas teóricas escritas individuales, pasando a tener en este caso una ponderación del 90%.

10% de la nota final de la evaluación → ACTITUD, INTERÉS, ESFUERZO Y PARTICIPACIÓN.

El comportamiento del alumno en clase, su interés y nivel de trabajo contarán en la nota parcial de cada evaluación y también en la nota final. Un procedimiento objetivo para constatar el interés son las **PRUEBAS TEÓRICAS ORALES PERIÓDICAS (individuales).** Son pruebas objetivas diarias por medio de preguntas en las que un alumno o alumnos, seleccionados al azar, deberán exponer los contenidos explicados en la sesión anterior o lo que se esté trabajando en el momento de la interacción. Los alumnos que hayan faltado a clase sin causa debidamente justificada no quedarán exentos de dichas pruebas. En cualquier caso, la negativa a responder se calificará con 0.

La calificación final se establecerá computando la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, ponderada al 60%, y el examen general global, cuya puntuación se ponderará al 40%. Como queda detallado en los criterios a tener en cuenta en los exámenes (cfr. Infra), cada uno de los exámenes (los generales de cada evaluación y el global final) tiene que ser superado con una calificación mínima de 3 para poder optar a la media tanto en las evaluaciones como en la media final de curso y aprobar así la asignatura.

Cuando las faltas de asistencia, justificadas o no justificadas, dificulten o imposibiliten la evaluación del alumno/a, el profesor establecerá las pruebas que considere necesarias para la correcta evaluación y calificación del alumno/a.

Cualquier alumno o alumna sorprendido copiando o con sospechas fundadas de que se ha producido copia o fraude por cualquier medio, será calificado en dicha prueba con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al alumno o alumna la repetición de dicha prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor (escrita, oral, parcial , total…) para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

En caso de que la sospecha se extienda a toda la clase o una parte de la misma, se procederá del mismo modo al anteriormente descrito: si la sospecha es fundada, se calificará con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba objeto de sospecha. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al grupo la repetición de la prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

Los exámenes se regirán por las normas del**protocolo de realización de exámenes,** al que tienen acceso a través de la web del Departamento (http://bit.ly/jlfilosofia).

<u>A estos porcentajes se les aplicará además estos criterios:</u>

Calificación mínima en cada sección: cada uno de los instrumentos de evaluación (exámenes orales diarios, exámenes escritos, trabajos y actitud) deberá ser superado con una nota mínima ponderada de 3 sobre 10. Una calificación inferior a 3 en cualquiera de los apartados citados impedirá la media final positiva en la evaluación, aunque esa media sea superior a 5, y será calificada con 4. En caso de una media inferior a 4, se aplicará la calificación obtenida. El alumno con una calificación media igual o superior a 5 que tenga una calificación ponderada inferior a 3 en alguna de las secciones, deberá superar con una nota mayor a 3 la sección o secciones suspensas.

Faltas de asistencia a clase o a las actividades complementarias planeadas: cuatro o más faltas de asistencia injustificadas durante un trimestre supondrán una reducción de hasta 1 punto en la nota del

trimestre. Y si supone la pérdida del 20% o más de las clases durante la evaluación, será objeto de evaluación negativa en ese trimestre. Asimismo, si las faltas totales a lo largo del curso suponen un porcentaje mayor del 20%, el alumno perderá el derecho de evaluación continua en los apartados diferentes al examen aunque los haya realizado satisfactoriamente.

Entrega de los trabajos obligatorios: será penalizado con un cero aquellos trabajos o tareas obligatorias no entregados en el plazo indicado por el profesor. En caso de falta de asistencia justificada y corroborada por los padres el día de entrega, el alumno podrá entregar la prueba el día siguiente que tenga clase con el profesor. Si no la entrega, se penalizará con un cero.

Faltas de ortografía: cada falta grave se restará 0,10 de la nota global de la prueba y las tildes 0,05, con un máximo de penalización de 1 punto.

Participación en clase: se valorará la participación voluntaria y también la obligada en las tareas, debates, etc. que plantee el profesor. La disrupción persistente será penalizada con 0,5 puntos sobre la nota final de la evaluación, advirtiendo al alumno de dicha penalización para que corrija su comportamiento. Si continua o aumenta durante el curso podrá suponer hasta 1 punto de penalización.

Interés: se valorará positivamente la realización voluntaria de trabajos o ejercicios auxiliares de profundización que el profesor ofrezca a quien quiera realizarlos. La calificación obtenida en estos ejercicios voluntarios será aplicada a la sección de actitud (10%) y a la de trabajos prácticos (20%) pudiendo subir la nota en hasta un 10%.

Presentación de trabajos: la presentación ilegible, desordenada y descuidada de los trabajos podrá restar a la nota total de la prueba hasta 1 punto. Si el trabajo ha sido copiado de Internet, realizado por medio de la IA o de cualquier otra fuente no permitida, se calificará con 0, sin tener en cuenta el contenido expuesto.

Realización de pruebas teóricas: si el alumno puntúa un 3 o menos en un 50% o más de las pruebas teóricas realizadas en una evaluación, aunque la media sea de 5 o más, se puntuará como 4. Si la media es menor de 5, se mantendrá esa nota parcial.

Realización de pruebas prácticas: si el alumno o el grupo no entregaran dos o más trabajos durante el trimestre, aunque la media de los mismos sea de 5 o más, se puntuará como 4. Si la media es menor de 5, se mantendrá esa nota parcial.

Evaluación continua: dado el carácter discontinuo de la materia, no se establece la evaluación continua. El alumno que no haya superado cualquiera de las evaluaciones o bloques deberá recuperar cada una de las partes para poder obtener una calificación positiva global al finalizar el curso. El procedimiento empleado para la recuperación será el examen final global.

Evaluación de competencias: el objetivo final es la adquisición de las competencias específicas de la materia. Por ello, todos los ejercicios competenciales se evalúan al margen de los contenidos específicos de los que se trate en las evaluaciones. Para favorecer la mejora en la adquisición de competencias a lo largo de las evaluaciones, el examen final global está pensado para que aquellos alumnos que ya tienen superada la materia puedan demostrar la consolidación de las competencias y subir nota.

Exámenes de evaluación y global de fin de curso: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. Como hemos dicho, habrá exámenes parciales de cada tema o bloque de contenidos y un examen general por evaluación. El examen general de cada evaluación tiene que ser superado con una calificación mínima de 3 para poder hacer media. En la evaluación final habrá además un examen global de todo el temario expuesto durante el curso, que deberá ser superado igualmente con una calificación superior a 3 para poder optar a la media de las evaluaciones y aprobar la asignatura. La media final se establecerá computando la media del curso (media de las tres primeras evaluaciones, cuya puntuación será ponderada al 60%) y el examen final global (cuya puntuación será ponderada al 40%). Aquellos alumnos que tienen todas las evaluaciones superadas, no podrán bajar la media ya alcanzada previamente a dicho examen.

Exámenes extraordinarios: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. El alumno tendrá la posibilidad de recuperar la asignatura presentándose a un examen extraordinario.

Exámenes de pendientes: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. Los alumnos que hayan quedado con la asignatura pendiente y estén matriculados en 2º curso de Bachillerato o se encuentren en cualquier situación académica sin haber superado la asignatura ni en el plazo ordinario ni extraordinario, tendrán que realizar las tareas propuestas y un examen de pendientes en la fecha indicada por el Departamento. Dicho examen se rige por los mismos criterios que los exámenes extraordinarios a

excepción de las fechas. Si durante el curso académico no supera la asignatura, el alumno podrá presentarse de nuevo al examen extraordinario para recuperar la asignatura.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Se llevarán a cabo las siguientes estrategias de aprendizaje: clases magistrales, preguntas y debates, comentarios de texto y de otras expresiones culturales, elaboración de ensayos filosóficos, exposiciones de las teorías filosóficas más relevantes, comparaciones de las diferentes teorías descubriendo la evolución del pensamiento, análisis de problemáticas de actualidad en clave filosófica y pruebas objetivas para demostrar la adquisición de las competencias específicas.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos

2.- Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

3.- Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

4.- Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

5.- Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosófica, o más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

6.- Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

7.- Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívicas y éticamente consecuentes.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 6 actividades:

Nombre de la actividad

Examen competencial siguiendo preferentemente el modelo de examen PAU (contextualización, comentario de texto, conceptualización, elaboración de un ensayo, exposición de una teoría filosófica y relación entre distintas propuestas filosóficas).

El objetivo del examen es la exposición personal objetiva de lo aprendido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrán en cuenta todas las competencias específicas al tratarse de un examen competencial: investigación de fuentes y producción propia (CE1); argumentación (CE2); comprender y expresar concepciones filosóficas (CE3); confrontar ideas filosóficas (CE4); análisis de texto y de actualidad (CE5); relación de la filosofía con la cultura y la actualidad (CE6 y 7).

Si el profesor lo considera oportuno, puede incorporar y/o sustituir las actividades descritas anteriormente que desarrollan competencias específicas similares por el examen. De manera particular, la demostración de la

adquisición de las competencias o su ausencia por medio de este procedimiento, se considerará prioritaria sobre las que se expresan a través de otras estrategias susceptibles de fraude.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Examen competencial.	1.1.- Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con otros ámbitos y actividades culturales. (**1**) 1.2.- Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. (**1**) 2.1.- Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. (**1**) 2.2.- Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. (**1**) 3.1.- Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación de las cuestiones a las que responden. (**2**) 3.2.- Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. (**1**) 4.1.- Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión y expresión de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de las mismas o distintas épocas y tradiciones. (**1**) 5.1.- Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido la aparición y evolución de aquellos en distintos momentos de la historia. (**1**) 5.2.- Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. (**1**) 6.1.- Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones relevantes de la historia de la filosofía. (**2**) 7.1.- Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión y expresión mediante productos de carácter crítico y personal, de las ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas. (**1**)

HF - 20 % Trabajo en clase, interés y esfuerzo

None
None Logroño (La Rioja)
None

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Trabajo en clase, interés y esfuerzo demostrado para la consecución de las competencias de la materia.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Demostrar objetivamente trabajo diario en la materia y la implicación del alumno en la adquisición de las competencias específicas de Historia de la Filosofía. Entre los instrumentos solicitados, destacan los siguientes:

1. Preguntas diarias de repaso y de seguimiento (10%).
2. Tareas específicas sobre los autores y sobre los textos (10%).
3. Ensayos de libros voluntarios, diario filosófico, trabajo de investigación (10% extra).

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

3.- Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

7.- Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívicas y éticamente consecuentes.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Observación sistemática	Observación sistemática	3.1.- Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación de las cuestiones a las que responden. (**3**) 3.2.- Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. (**2**) 7.1.- Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión y expresión mediante productos de carácter crítico y personal, de las ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas. (**3**)

2.- B. De la Edad Media a la modernidad europea. (10 periodos)

Esta unidad de programación está compuesta por 2 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

HF - 1 Ev. Edad Media

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Para alcanzar las competencias específicas de Historia de la Filosofía y los saberes básicos de la Edad Antigua, se llevarán a cabo las siguientes **estrategias de aprendizaje:** preguntas y debates en clase, comentarios de texto y de otras expresiones culturales, elaboración de ensayos filosóficos, comparar teorías descubriendo la evolución del pensamiento, analizar problemáticas de actualidad en clave filosófica, exámenes para demostrar objetivamente la adquisición de las competencias específicas y otras que se consideren necesarias según las características de cada grupo. Estas estrategias de aprendizaje pueden desarrollarse en formatos orales, escritos, reflexivos, clases magistrales o por medio de trabajos creativos de cualquier tipo.

Al margen de la estrategia prioritaria diseñada como situación de aprendizaje, actividad y procedimiento empleado, el alumno tendrá que ser capaz de **demostrar la adquisición objetiva de estas competencias** de forma autónoma en el examen competencial diseñado al efecto. Si se detectan desajustes significativos entre los distintos grados de adquisición de las competencias en los distintos procedimientos empleados o se sospecha que ha podido existir cualquier tipo de fraude (copia, plagio, uso de inteligencia artificial...), se priorizarán los instrumentos en los que haya constancia de un aprendizaje objetivo y autónomo, de manera particular el examen personal, ya que su diseño es competencial y es una manera patente para demostrar la adquisición de las competencias. En cualquier caso, si el profesor lo considera oportuno, puede llevar a cabo estrategias de nueva demostración de la adquisición de dichas competencias.

Los saberes básicos exigidos en la Historia de la Filosofía Medieval son los siguientes:

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

- Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.
- El problema de la relación entre fe y razón.

Las teorías exigidas en la PAU son las siguientes:

- **TOMÁS DE AQUINO:** 10. Fe y razón. 11. La teología.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación final de cada evaluación se sumará a través de la evaluación de los siguientes instrumentos, cuyo medio de realización podrá ser tanto escrito, oral, como digital:

80% de la nota final de la evaluación: PRUEBAS TEÓRICAS ESCRITAS (individuales).

Son pruebas objetivas (exámenes) con preguntas de respuesta larga o breve sobre temas y/o conceptos clave del temario, tests sobre cuestiones teóricas, vocabulario, autores… etc. Los ejercicios relacionados con los libros o lecturas complementarias, pese a ser también de naturaleza práctica, se evaluarán y puntuarán como teóricas. Habrá uno o varios exámenes parciales de cada tema o bloque de contenidos y siempre un examen global por evaluación, que deberá ser superado con más de un 3 para realizar media. El examen global tendrá un valor del 60% y los parciales, caso de haberlos, en conjunto, del 40%.

10% de la nota final de la evaluación: PRUEBAS PRÁCTICAS (individuales y/o grupales). Ejercicios, tareas, ensayos, monográficos, disertaciones, debates, análisis de materiales audiovisuales, videofórums,

proyectos de investigación…, propuestos por el Departamento. En caso de no proponerse estas pruebas prácticas, el porcentaje proporcional pasará a las pruebas teóricas escritas individuales, pasando a tener en este caso una ponderación del 90%.

10% de la nota final de la evaluación → ACTITUD, INTERÉS, ESFUERZO Y PARTICIPACIÓN.

El comportamiento del alumno en clase, su interés y nivel de trabajo contarán en la nota parcial de cada evaluación y también en la nota final. Un procedimiento objetivo para constatar el interés son las **PRUEBAS TEÓRICAS ORALES PERIÓDICAS (individuales).** Son pruebas objetivas diarias por medio de preguntas en las que un alumno o alumnos, seleccionados al azar, deberán exponer los contenidos explicados en la sesión anterior o lo que se esté trabajando en el momento de la interacción. Los alumnos que hayan faltado a clase sin causa debidamente justificada no quedarán exentos de dichas pruebas. En cualquier caso, la negativa a responder se calificará con 0.

La calificación final se establecerá computando la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, ponderada al 60%, y el examen general global, cuya puntuación se ponderará al 40%. Como queda detallado en los criterios a tener en cuenta en los exámenes (cfr. Infra), cada uno de los exámenes (los generales de cada evaluación y el global final) tiene que ser superado con una calificación mínima de 3 para poder optar a la media tanto en las evaluaciones como en la media final de curso y aprobar así la asignatura.

Cuando las faltas de asistencia, justificadas o no justificadas, dificulten o imposibiliten la evaluación del alumno/a, el profesor establecerá las pruebas que considere necesarias para la correcta evaluación y calificación del alumno/a.

Cualquier alumno o alumna sorprendido copiando o con sospechas fundadas de que se ha producido copia o fraude por cualquier medio, será calificado en dicha prueba con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al alumno o alumna la repetición de dicha prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor (escrita, oral, parcial , total…) para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

En caso de que la sospecha se extienda a toda la clase o una parte de la misma, se procederá del mismo modo al anteriormente descrito: si la sospecha es fundada, se calificará con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba objeto de sospecha. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al grupo la repetición de la prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

Los exámenes se regirán por las normas del**protocolo de realización de exámenes,** al que tienen acceso a través de la web del Departamento (http://bit.ly/jlfilosofia).

A estos porcentajes se les aplicará además estos criterios:

Calificación mínima en cada sección: cada uno de los instrumentos de evaluación (exámenes orales diarios, exámenes escritos, trabajos y actitud) deberá ser superado con una nota mínima ponderada de 3 sobre 10. Una calificación inferior a 3 en cualquiera de los apartados citados impedirá la media final positiva en la evaluación, aunque esa media sea superior a 5, y será calificada con 4. En caso de una media inferior a 4, se aplicará la calificación obtenida. El alumno con una calificación media igual o superior a 5 que tenga una calificación ponderada inferior a 3 en alguna de las secciones, deberá superar con una nota mayor a 3 la sección o secciones suspensas.

Faltas de asistencia a clase o a las actividades complementarias planeadas: cuatro o más faltas de asistencia injustificadas durante un trimestre supondrán una reducción de hasta 1 punto en la nota del trimestre. Y si supone la pérdida del 20% o más de las clases durante la evaluación, será objeto de evaluación negativa en ese trimestre. Asimismo, si las faltas totales a lo largo del curso suponen un porcentaje mayor del 20%, el alumno perderá el derecho de evaluación continua en los apartados diferentes al examen aunque los haya realizado satisfactoriamente.

Entrega de los trabajos obligatorios: será penalizado con un cero aquellos trabajos o tareas obligatorias no entregados en el plazo indicado por el profesor. En caso de falta de asistencia justificada y corroborada por los padres el día de entrega, el alumno podrá entregar la prueba el día siguiente que tenga clase con el profesor. Si no la entrega, se penalizará con un cero.

Faltas de ortografía: cada falta grave se restará 0,10 de la nota global de la prueba y las tildes 0,05, con un

máximo de penalización de 1 punto.

Participación en clase: se valorará la participación voluntaria y también la obligada en las tareas, debates, etc. que plantee el profesor. La disrupción persistente será penalizada con 0,5 puntos sobre la nota final de la evaluación, advirtiendo al alumno de dicha penalización para que corrija su comportamiento. Si continua o aumenta durante el curso podrá suponer hasta 1 punto de penalización.

Interés: se valorará positivamente la realización voluntaria de trabajos o ejercicios auxiliares de profundización que el profesor ofrezca a quien quiera realizarlos. La calificación obtenida en estos ejercicios voluntarios será aplicada a la sección de actitud (10%) y a la de trabajos prácticos (20%) pudiendo subir la nota en hasta un 10%.

Presentación de trabajos: la presentación ilegible, desordenada y descuidada de los trabajos podrá restar a la nota total de la prueba hasta 1 punto. Si el trabajo ha sido copiado de Internet, realizado por medio de la IA o de cualquier otra fuente no permitida, se calificará con 0, sin tener en cuenta el contenido expuesto.

Realización de pruebas teóricas: si el alumno puntúa un 3 o menos en un 50% o más de las pruebas teóricas realizadas en una evaluación, aunque la media sea de 5 o más, se puntuará como 4. Si la media es menor de 5, se mantendrá esa nota parcial.

Realización de pruebas prácticas: si el alumno o el grupo no entregaran dos o más trabajos durante el trimestre, aunque la media de los mismos sea de 5 o más, se puntuará como 4. Si la media es menor de 5, se mantendrá esa nota parcial.

Evaluación continua: dado el carácter discontinuo de la materia, no se establece la evaluación continua. El alumno que no haya superado cualquiera de las evaluaciones o bloques deberá recuperar cada una de las partes para poder obtener una calificación positiva global al finalizar el curso. El procedimiento empleado para la recuperación será el examen final global.

Evaluación de competencias: el objetivo final es la adquisición de las competencias específicas de la materia. Por ello, todos los ejercicios competenciales se evalúan al margen de los contenidos específicos de los que se trate en las evaluaciones. Para favorecer la mejora en la adquisición de competencias a lo largo de las evaluaciones, el examen final global está pensado para que aquellos alumnos que ya tienen superada la materia puedan demostrar la consolidación de las competencias y subir nota.

Exámenes de evaluación y global de fin de curso: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. Como hemos dicho, habrá exámenes parciales de cada tema o bloque de contenidos y un examen general por evaluación. El examen general de cada evaluación tiene que ser superado con una calificación mínima de 3 para poder hacer media. En la evaluación final habrá además un examen global de todo el temario expuesto durante el curso, que deberá ser superado igualmente con una calificación superior a 3 para poder optar a la media de las evaluaciones y aprobar la asignatura. La media final se establecerá computando la media del curso (media de las tres primeras evaluaciones, cuya puntuación será ponderada al 60%) y el examen final global (cuya puntuación será ponderada al 40%). Aquellos alumnos que tienen todas las evaluaciones superadas, no podrán bajar la media ya alcanzada previamente a dicho examen.

Exámenes extraordinarios: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. El alumno tendrá la posibilidad de recuperar la asignatura presentándose a un examen extraordinario.

Exámenes de pendientes: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. Los alumnos que hayan quedado con la asignatura pendiente y estén matriculados en 2º curso de Bachillerato o se encuentren en cualquier situación académica sin haber superado la asignatura ni en el plazo ordinario ni extraordinario, tendrán que realizar las tareas propuestas y un examen de pendientes en la fecha indicada por el Departamento. Dicho examen se rige por los mismos criterios que los exámenes extraordinarios a excepción de las fechas. Si durante el curso académico no supera la asignatura, el alumno podrá presentarse de nuevo al examen extraordinario para recuperar la asignatura.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Se llevarán a cabo las siguientes estrategias de aprendizaje: clases magistrales, preguntas y debates, comentarios de texto y de otras expresiones culturales, elaboración de ensayos filosóficos, exposiciones de las teorías filosóficas más relevantes, comparaciones de las diferentes teorías descubriendo la evolución del pensamiento, análisis de problemáticas de actualidad en clave filosófica y pruebas objetivas para demostrar la adquisición de las competencias específicas.

None
None Logroño (La Rioja)
None

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos

2.- Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

3.- Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

4.- Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

5.- Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosófica, o más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

6.- Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

7.- Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívicas y éticamente consecuentes.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 6 actividades:

Nombre de la actividad

Examen competencial siguiendo preferentemente el modelo de examen EBAU (contextualización, comentario de texto, conceptualización, elaboración de un ensayo, exposición de una teoría filosófica y relación entre distintas propuestas filosóficas).

El objetivo del examen es la exposición personal objetiva de lo aprendido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrán en cuenta todas las competencias específicas al tratarse de un examen competencial: investigación de fuentes y producción propia (CE1); argumentación (CE2); comprender y expresar concepciones filosóficas (CE3); confrontar ideas filosóficas (CE4); análisis de texto y de actualidad (CE5); relación de la filosofía con la cultura y la actualidad (CE6 y 7). Si el profesor lo considera oportuno, puede incorporar y/o sustituir las actividades descritas anteriormente que desarrollan competencias específicas similares por el examen. De manera particular, la demostración de la adquisición de las competencias o su ausencia por medio de este procedimiento, se considerará prioritaria sobre las que se expresan a través de otras estrategias susceptibles de fraude.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Examen competencial.	1.1.- Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con otros ámbitos y actividades culturales. (**1**) 1.2.- Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. (**1**) 2.1.- Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. (**1**) 2.2.- Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. (**1**) 3.1.- Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación de las cuestiones a las que responden. (**2**) 3.2.- Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. (**1**) 4.1.- Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión y expresión de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de las mismas o distintas épocas y tradiciones. (**1**) 5.1.- Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido la aparición y evolución de aquellos en distintos momentos de la historia. (**1**) 5.2.- Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. (**1**) 6.1.- Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones relevantes de la historia de la filosofía. (**2**) 7.1.- Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión y expresión mediante productos de carácter crítico y personal, de las ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas. (**1**)

HF - 20 % Trabajo en clase, interés y esfuerzo

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Trabajo en clase, interés y esfuerzo demostrado para la consecución de las competencias de la materia.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Demostrar objetivamente trabajo diario en la materia y la implicación del alumno en la adquisición de las competencias específicas de Historia de la Filosofía. Entre los instrumentos solicitados, destacan los siguientes:

1. Preguntas diarias de repaso y de seguimiento (10%).
2. Tareas específicas sobre los autores y sobre los textos (10%).
3. Ensayos de libros voluntarios, diario filosófico, trabajo de investigación (10% extra).

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

3.- Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

7.- Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívicas y éticamente consecuentes.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Observación sistemática	Observación sistemática	3.1.- Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación de las cuestiones a las que responden. (**3**) 3.2.- Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. (**2**) 7.1.- Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión y expresión mediante productos de carácter crítico y personal, de las ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas. (**2**)

3.- C1. La filosofía en el Renacimiento hasta la Ilustración. (41 periodos)

Esta unidad de programación está compuesta por 2 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

HF - 2 Ev. Edad Moderna

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Para alcanzar las competencias específicas de Historia de la Filosofía y los saberes básicos de la Edad Antigua, se llevarán a cabo las siguientes **estrategias de aprendizaje:** preguntas y debates en clase, comentarios de texto y de otras expresiones culturales, elaboración de ensayos filosóficos, comparar teorías descubriendo la evolución del pensamiento, analizar problemáticas de actualidad en clave filosófica, exámenes para demostrar objetivamente la adquisición de las competencias específicas y otras que se consideren necesarias según las características de cada grupo. Estas estrategias de aprendizaje pueden desarrollarse en formatos orales, escritos, reflexivos, clases magistrales o por medio de trabajos creativos de cualquier tipo.

Al margen de la estrategia prioritaria diseñada como situación de aprendizaje, actividad y procedimiento empleado, el alumno tendrá que ser capaz de **demostrar la adquisición objetiva de estas competencias** de forma autónoma en el examen competencial diseñado al efecto. Si se detectan desajustes significativos entre los distintos grados de adquisición de las competencias en los distintos procedimientos empleados o se sospecha que ha podido existir cualquier tipo de fraude (copia, plagio, uso de inteligencia artificial...), se priorizarán los instrumentos en los que haya constancia de un aprendizaje objetivo y autónomo, de manera particular el examen personal, ya que su diseño es competencial y es una manera patente para demostrar la adquisición de las competencias. En cualquier caso, si el profesor lo considera oportuno, puede llevar a cabo estrategias de nueva demostración de la adquisición de dichas competencias.

Los saberes básicos exigidos en la Historia de la Filosofía Moderna son los siguientes:

- El nacimiento de la modernidad europea. Humanismo y revolución científica.
- Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
- La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

Las teorías exigidas en la PAU son las siguientes:

- **DESCARTES:** 12. El método. 13. La metafísica.
- **HUME:** 14. Crítica a la idea de causalidad y a las sustancias.
- **KANT:** 15. La teoría del conocimiento. 16. La teoría moral.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación final de cada evaluación se sumará a través de la evaluación de los siguientes instrumentos, cuyo medio de realización podrá ser tanto escrito, oral, como digital:

80% de la nota final de la evaluación: PRUEBAS TEÓRICAS ESCRITAS (individuales).

Son pruebas objetivas (exámenes) con preguntas de respuesta larga o breve sobre temas y/o conceptos clave del temario, tests sobre cuestiones teóricas, vocabulario, autores… etc. Los ejercicios relacionados con los libros o lecturas complementarias, pese a ser también de naturaleza práctica, se evaluarán y puntuarán como teóricas. Habrá uno o varios exámenes parciales de cada tema o bloque de contenidos y siempre un examen global por evaluación, que deberá ser superado con más de un 3 para realizar media. El examen global tendrá un valor del 60% y los parciales, caso de haberlos, en conjunto, del 40%.

10% de la nota final de la evaluación: PRUEBAS PRÁCTICAS (individuales y/o grupales). Ejercicios, tareas, ensayos, monográficos, disertaciones, debates, análisis de materiales audiovisuales, videofórums, proyectos de investigación…, propuestos por el Departamento. En caso de no proponerse estas pruebas

prácticas, el porcentaje proporcional pasará a las pruebas teóricas escritas individuales, pasando a tener en este caso una ponderación del 90%.

10% de la nota final de la evaluación → ACTITUD, INTERÉS, ESFUERZO Y PARTICIPACIÓN.

El comportamiento del alumno en clase, su interés y nivel de trabajo contarán en la nota parcial de cada evaluación y también en la nota final. Un procedimiento objetivo para constatar el interés son las **PRUEBAS TEÓRICAS ORALES PERIÓDICAS (individuales).** Son pruebas objetivas diarias por medio de preguntas en las que un alumno o alumnos, seleccionados al azar, deberán exponer los contenidos explicados en la sesión anterior o lo que se esté trabajando en el momento de la interacción. Los alumnos que hayan faltado a clase sin causa debidamente justificada no quedarán exentos de dichas pruebas. En cualquier caso, la negativa a responder se calificará con 0.

La calificación final se establecerá computando la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, ponderada al 60%, y el examen general global, cuya puntuación se ponderará al 40%. Como queda detallado en los criterios a tener en cuenta en los exámenes (cfr. Infra), cada uno de los exámenes (los generales de cada evaluación y el global final) tiene que ser superado con una calificación mínima de 3 para poder optar a la media tanto en las evaluaciones como en la media final de curso y aprobar así la asignatura.

Cuando las faltas de asistencia, justificadas o no justificadas, dificulten o imposibiliten la evaluación del alumno/a, el profesor establecerá las pruebas que considere necesarias para la correcta evaluación y calificación del alumno/a.

Cualquier alumno o alumna sorprendido copiando o con sospechas fundadas de que se ha producido copia o fraude por cualquier medio, será calificado en dicha prueba con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al alumno o alumna la repetición de dicha prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor (escrita, oral, parcial , total…) para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

En caso de que la sospecha se extienda a toda la clase o una parte de la misma, se procederá del mismo modo al anteriormente descrito: si la sospecha es fundada, se calificará con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba objeto de sospecha. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al grupo la repetición de la prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

Los exámenes se regirán por las normas del**protocolo de realización de exámenes,** al que tienen acceso a través de la web del Departamento (http://bit.ly/jlfilosofia).

<u>A estos porcentajes se les aplicará además estos criterios:</u>

Calificación mínima en cada sección: cada uno de los instrumentos de evaluación (exámenes orales diarios, exámenes escritos, trabajos y actitud) deberá ser superado con una nota mínima ponderada de 3 sobre 10. Una calificación inferior a 3 en cualquiera de los apartados citados impedirá la media final positiva en la evaluación, aunque esa media sea superior a 5, y será calificada con 4. En caso de una media inferior a 4, se aplicará la calificación obtenida. El alumno con una calificación media igual o superior a 5 que tenga una calificación ponderada inferior a 3 en alguna de las secciones, deberá superar con una nota mayor a 3 la sección o secciones suspensas.

Faltas de asistencia a clase o a las actividades complementarias planeadas: cuatro o más faltas de asistencia injustificadas durante un trimestre supondrán una reducción de hasta 1 punto en la nota del trimestre. Y si supone la pérdida del 20% o más de las clases durante la evaluación, será objeto de evaluación negativa en ese trimestre. Asimismo, si las faltas totales a lo largo del curso suponen un porcentaje mayor del 20%, el alumno perderá el derecho de evaluación continua en los apartados diferentes al examen aunque los haya realizado satisfactoriamente.

Entrega de los trabajos obligatorios: será penalizado con un cero aquellos trabajos o tareas obligatorias no entregados en el plazo indicado por el profesor. En caso de falta de asistencia justificada y corroborada por los padres el día de entrega, el alumno podrá entregar la prueba el día siguiente que tenga clase con el profesor. Si no la entrega, se penalizará con un cero.

Faltas de ortografía: cada falta grave se restará 0,10 de la nota global de la prueba y las tildes 0,05, con un máximo de penalización de 1 punto.

Participación en clase: se valorará la participación voluntaria y también la obligada en las tareas, debates, etc. que plantee el profesor. La disrupción persistente será penalizada con 0,5 puntos sobre la nota final de la evaluación, advirtiendo al alumno de dicha penalización para que corrija su comportamiento. Si continua o aumenta durante el curso podrá suponer hasta 1 punto de penalización.

Interés: se valorará positivamente la realización voluntaria de trabajos o ejercicios auxiliares de profundización que el profesor ofrezca a quien quiera realizarlos. La calificación obtenida en estos ejercicios voluntarios será aplicada a la sección de actitud (10%) y a la de trabajos prácticos (20%) pudiendo subir la nota en hasta un 10%.

Presentación de trabajos: la presentación ilegible, desordenada y descuidada de los trabajos podrá restar a la nota total de la prueba hasta 1 punto. Si el trabajo ha sido copiado de Internet, realizado por medio de la IA o de cualquier otra fuente no permitida, se calificará con 0, sin tener en cuenta el contenido expuesto.

Realización de pruebas teóricas: si el alumno puntúa un 3 o menos en un 50% o más de las pruebas teóricas realizadas en una evaluación, aunque la media sea de 5 o más, se puntuará como 4. Si la media es menor de 5, se mantendrá esa nota parcial.

Realización de pruebas prácticas: si el alumno o el grupo no entregaran dos o más trabajos durante el trimestre, aunque la media de los mismos sea de 5 o más, se puntuará como 4. Si la media es menor de 5, se mantendrá esa nota parcial.

Evaluación continua: dado el carácter discontinuo de la materia, no se establece la evaluación continua. El alumno que no haya superado cualquiera de las evaluaciones o bloques deberá recuperar cada una de las partes para poder obtener una calificación positiva global al finalizar el curso. El procedimiento empleado para la recuperación será el examen final global.

Evaluación de competencias: el objetivo final es la adquisición de las competencias específicas de la materia. Por ello, todos los ejercicios competenciales se evalúan al margen de los contenidos específicos de los que se trate en las evaluaciones. Para favorecer la mejora en la adquisición de competencias a lo largo de las evaluaciones, el examen final global está pensado para que aquellos alumnos que ya tienen superada la materia puedan demostrar la consolidación de las competencias y subir nota.

Exámenes de evaluación y global de fin de curso: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. Como hemos dicho, habrá exámenes parciales de cada tema o bloque de contenidos y un examen general por evaluación. El examen general de cada evaluación tiene que ser superado con una calificación mínima de 3 para poder hacer media. En la evaluación final habrá además un examen global de todo el temario expuesto durante el curso, que deberá ser superado igualmente con una calificación superior a 3 para poder optar a la media de las evaluaciones y aprobar la asignatura. La media final se establecerá computando la media del curso (media de las tres primeras evaluaciones, cuya puntuación será ponderada al 60%) y el examen final global (cuya puntuación será ponderada al 40%). Aquellos alumnos que tienen todas las evaluaciones superadas, no podrán bajar la media ya alcanzada previamente a dicho examen.

Exámenes extraordinarios: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. El alumno tendrá la posibilidad de recuperar la asignatura presentándose a un examen extraordinario.

Exámenes de pendientes: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. Los alumnos que hayan quedado con la asignatura pendiente y estén matriculados en 2º curso de Bachillerato o se encuentren en cualquier situación académica sin haber superado la asignatura ni en el plazo ordinario ni extraordinario, tendrán que realizar las tareas propuestas y un examen de pendientes en la fecha indicada por el Departamento. Dicho examen se rige por los mismos criterios que los exámenes extraordinarios a excepción de las fechas. Si durante el curso académico no supera la asignatura, el alumno podrá presentarse de nuevo al examen extraordinario para recuperar la asignatura.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Se llevarán a cabo las siguientes estrategias de aprendizaje: clases magistrales, preguntas y debates, comentarios de texto y de otras expresiones culturales, elaboración de ensayos filosóficos, exposiciones de las teorías filosóficas más relevantes, comparaciones de las diferentes teorías descubriendo la evolución del pensamiento, análisis de problemáticas de actualidad en clave filosófica y pruebas objetivas para demostrar la adquisición de las competencias específicas.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos

2.- Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

3.- Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

4.- Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

5.- Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosófica, o más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

6.- Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

7.- Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívicas y éticamente consecuentes.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 6 actividades:

Nombre de la actividad

Examen competencial siguiendo preferentemente el modelo de examen EBAU (contextualización, comentario de texto, conceptualización, elaboración de un ensayo, exposición de una teoría filosófica y relación entre distintas propuestas filosóficas).

El objetivo del examen es la exposición personal objetiva de lo aprendido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrán en cuenta todas las competencias específicas al tratarse de un examen competencial: investigación de fuentes y producción propia (CE1); argumentación (CE2); comprender y expresar concepciones filosóficas (CE3); confrontar ideas filosóficas (CE4); análisis de texto y de actualidad (CE5); relación de la filosofía con la cultura y la actualidad (CE6 y 7).

Si el profesor lo considera oportuno, puede incorporar y/o sustituir las actividades descritas anteriormente que desarrollan competencias específicas similares por el examen. De manera particular, la demostración de la adquisición de las competencias o su ausencia por medio de este procedimiento, se considerará prioritaria sobre las que se expresan a través de otras estrategias susceptibles de fraude.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Examen competencial.	1.1.- Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con otros ámbitos y actividades culturales. (**1**) 1.2.- Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. (**1**) 2.1.- Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. (**1**) 2.2.- Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. (**1**) 3.1.- Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación de las cuestiones a las que responden. (**2**) 3.2.- Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. (**1**) 4.1.- Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión y expresión de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de las mismas o distintas épocas y tradiciones. (**1**) 5.1.- Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido la aparición y evolución de aquellos en distintos momentos de la historia. (**1**) 5.2.- Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. (**1**) 6.1.- Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones relevantes de la historia de la filosofía. (**2**) 7.1.- Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión y expresión mediante productos de carácter crítico y personal, de las ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas. (**1**)

HF - 20 % Trabajo en clase, interés y esfuerzo

None
None Logroño (La Rioja)
None

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Trabajo en clase, interés y esfuerzo demostrado para la consecución de las competencias de la materia.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Demostrar objetivamente trabajo diario en la materia y la implicación del alumno en la adquisición de las competencias específicas de Historia de la Filosofía. Entre los instrumentos solicitados, destacan los siguientes:

1. Preguntas diarias de repaso y de seguimiento (10%).
2. Tareas específicas sobre los autores y sobre los textos (10%).
3. Ensayos de libros voluntarios, diario filosófico, trabajo de investigación (10% extra).

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

3.- Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

7.- Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívicas y éticamente consecuentes.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Observación sistemática	Observación sistemática	3.1.- Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación de las cuestiones a las que responden. (**3**) 3.2.- Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. (**2**) 7.1.- Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión y expresión mediante productos de carácter crítico y personal, de las ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas. (**3**)

4.- C2. La filosofía contemporánea. (41 periodos)

Esta unidad de programación está compuesta por 2 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

HF - 3ª Ev. Edad Contemporánea

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Para alcanzar las competencias específicas de Historia de la Filosofía y los saberes básicos de la Edad Antigua, se llevarán a cabo las siguientes **estrategias de aprendizaje:** preguntas y debates en clase, comentarios de texto y de otras expresiones culturales, elaboración de ensayos filosóficos, comparar teorías descubriendo la evolución del pensamiento, analizar problemáticas de actualidad en clave filosófica, exámenes para demostrar objetivamente la adquisición de las competencias específicas y otras que se consideren necesarias según las características de cada grupo. Estas estrategias de aprendizaje pueden desarrollarse en formatos orales, escritos, reflexivos, clases magistrales o por medio de trabajos creativos de cualquier tipo.

Al margen de la estrategia prioritaria diseñada como situación de aprendizaje, actividad y procedimiento empleado, el alumno tendrá que ser capaz de demostrar la adquisición objetiva de estas competencias de forma autónoma en el examen competencial diseñado al efecto. Si se detectan desajustes significativos entre los distintos grados de adquisición de las competencias en los distintos procedimientos empleados o se sospecha que ha podido existir cualquier tipo de fraude (copia, plagio, uso de inteligencia artificial...), se priorizarán los instrumentos en los que haya constancia de un aprendizaje objetivo y autónomo, de manera particular el examen personal, ya que su diseño es competencial y es una manera patente para demostrar la adquisición de las competencias. En cualquier caso, si el profesor lo considera oportuno, puede llevar a cabo estrategias de nueva demostración de la adquisición de dichas competencias.

Los saberes básicos exigidos en la Historia de la Filosofía Contemporánea son los siguientes:

C. De la modernidad a la postmodernidad.

- El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
- La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche.
- La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
- El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
- El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.
- Corrientes contemporáneas de la filosofía.

Las teorías exigidas en la PAU son las siguientes:

- **MARX:** 17. El materialismo histórico. 18. Alienación y revolución.
- **NIETZSCHE:** 19. Crítica a la cultura occidental, el superhombre y el eterno retorno. 20. La teoría del conocimiento.
- **ORTEGA Y GASSET:** 21. Razón vital. 22. Razón histórica.
- **SIMONE DE BAUVOIR:** 23. El feminismo y la lucha feminista.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación final de cada evaluación se sumará a través de la evaluación de los siguientes instrumentos, cuyo medio de realización podrá ser tanto escrito, oral, como digital:

80% de la nota final de la evaluación: PRUEBAS TEÓRICAS ESCRITAS (individuales).

Son pruebas objetivas (exámenes) con preguntas de respuesta larga o breve sobre temas y/o conceptos clave del temario, tests sobre cuestiones teóricas, vocabulario, autores… etc. Los ejercicios relacionados con los libros o lecturas complementarias, pese a ser también de naturaleza práctica, se evaluarán y puntuarán como teóricas. Habrá uno o varios exámenes parciales de cada tema o bloque de contenidos y siempre un examen global por evaluación, que deberá ser superado con más de un 3 para realizar media. El examen global tendrá

un valor del 60% y los parciales, caso de haberlos, en conjunto, del 40%.

10% de la nota final de la evaluación: PRUEBAS PRÁCTICAS (individuales y/o grupales). Ejercicios, tareas, ensayos, monográficos, disertaciones, debates, análisis de materiales audiovisuales, videofórums, proyectos de investigación…, propuestos por el Departamento. En caso de no proponerse estas pruebas prácticas, el porcentaje proporcional pasará a las pruebas teóricas escritas individuales, pasando a tener en este caso una ponderación del 90%.

10% de la nota final de la evaluación → ACTITUD, INTERÉS, ESFUERZO Y PARTICIPACIÓN.

El comportamiento del alumno en clase, su interés y nivel de trabajo contarán en la nota parcial de cada evaluación y también en la nota final. Un procedimiento objetivo para constatar el interés son las **PRUEBAS TEÓRICAS ORALES PERIÓDICAS (individuales).** Son pruebas objetivas diarias por medio de preguntas en las que un alumno o alumnos, seleccionados al azar, deberán exponer los contenidos explicados en la sesión anterior o lo que se esté trabajando en el momento de la interacción. Los alumnos que hayan faltado a clase sin causa debidamente justificada no quedarán exentos de dichas pruebas. En cualquier caso, la negativa a responder se calificará con 0.

La calificación final se establecerá computando la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, ponderada al 60%, y el examen general global, cuya puntuación se ponderará al 40%. Como queda detallado en los criterios a tener en cuenta en los exámenes (cfr. Infra), cada uno de los exámenes (los generales de cada evaluación y el global final) tiene que ser superado con una calificación mínima de 3 para poder optar a la media tanto en las evaluaciones como en la media final de curso y aprobar así la asignatura.

Cuando las faltas de asistencia, justificadas o no justificadas, dificulten o imposibiliten la evaluación del alumno/a, el profesor establecerá las pruebas que considere necesarias para la correcta evaluación y calificación del alumno/a.

Cualquier alumno o alumna sorprendido copiando o con sospechas fundadas de que se ha producido copia o fraude por cualquier medio, será calificado en dicha prueba con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al alumno o alumna la repetición de dicha prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor (escrita, oral, parcial , total…) para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

En caso de que la sospecha se extienda a toda la clase o una parte de la misma, se procederá del mismo modo al anteriormente descrito: si la sospecha es fundada, se calificará con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba objeto de sospecha. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al grupo la repetición de la prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

Los exámenes se regirán por las normas del**protocolo de realización de exámenes,** al que tienen acceso a través de la web del Departamento (http://bit.ly/jlfilosofia).

A estos porcentajes se les aplicará además estos criterios:

Calificación mínima en cada sección: cada uno de los instrumentos de evaluación (exámenes orales diarios, exámenes escritos, trabajos y actitud) deberá ser superado con una nota mínima ponderada de 3 sobre 10. Una calificación inferior a 3 en cualquiera de los apartados citados impedirá la media final positiva en la evaluación, aunque esa media sea superior a 5, y será calificada con 4. En caso de una media inferior a 4, se aplicará la calificación obtenida. El alumno con una calificación media igual o superior a 5 que tenga una calificación ponderada inferior a 3 en alguna de las secciones, deberá superar con una nota mayor a 3 la sección o secciones suspensas.

Faltas de asistencia a clase o a las actividades complementarias planeadas: cuatro o más faltas de asistencia injustificadas durante un trimestre supondrán una reducción de hasta 1 punto en la nota del trimestre. Y si supone la pérdida del 20% o más de las clases durante la evaluación, será objeto de evaluación negativa en ese trimestre. Asimismo, si las faltas totales a lo largo del curso suponen un porcentaje mayor del 20%, el alumno perderá el derecho de evaluación continua en los apartados diferentes al examen aunque los haya realizado satisfactoriamente.

Entrega de los trabajos obligatorios: será penalizado con un cero aquellos trabajos o tareas obligatorias no entregados en el plazo indicado por el profesor. En caso de falta de asistencia justificada y corroborada por

los padres el día de entrega, el alumno podrá entregar la prueba el día siguiente que tenga clase con el profesor. Si no la entrega, se penalizará con un cero.

Faltas de ortografía: cada falta grave se restará 0,10 de la nota global de la prueba y las tildes 0,05, con un máximo de penalización de 1 punto.

Participación en clase: se valorará la participación voluntaria y también la obligada en las tareas, debates, etc. que plantee el profesor. La disrupción persistente será penalizada con 0,5 puntos sobre la nota final de la evaluación, advirtiendo al alumno de dicha penalización para que corrija su comportamiento. Si continua o aumenta durante el curso podrá suponer hasta 1 punto de penalización.

Interés: se valorará positivamente la realización voluntaria de trabajos o ejercicios auxiliares de profundización que el profesor ofrezca a quien quiera realizarlos. La calificación obtenida en estos ejercicios voluntarios será aplicada a la sección de actitud (10%) y a la de trabajos prácticos (20%) pudiendo subir la nota en hasta un 10%.

Presentación de trabajos: la presentación ilegible, desordenada y descuidada de los trabajos podrá restar a la nota total de la prueba hasta 1 punto. Si el trabajo ha sido copiado de Internet, realizado por medio de la IA o de cualquier otra fuente no permitida, se calificará con 0, sin tener en cuenta el contenido expuesto.

Realización de pruebas teóricas: si el alumno puntúa un 3 o menos en un 50% o más de las pruebas teóricas realizadas en una evaluación, aunque la media sea de 5 o más, se puntuará como 4. Si la media es menor de 5, se mantendrá esa nota parcial.

Realización de pruebas prácticas: si el alumno o el grupo no entregaran dos o más trabajos durante el trimestre, aunque la media de los mismos sea de 5 o más, se puntuará como 4. Si la media es menor de 5, se mantendrá esa nota parcial.

Evaluación continua: dado el carácter discontinuo de la materia, no se establece la evaluación continua. El alumno que no haya superado cualquiera de las evaluaciones o bloques deberá recuperar cada una de las partes para poder obtener una calificación positiva global al finalizar el curso. El procedimiento empleado para la recuperación será el examen final global.

Evaluación de competencias: el objetivo final es la adquisición de las competencias específicas de la materia. Por ello, todos los ejercicios competenciales se evalúan al margen de los contenidos específicos de los que se trate en las evaluaciones. Para favorecer la mejora en la adquisición de competencias a lo largo de las evaluaciones, el examen final global está pensado para que aquellos alumnos que ya tienen superada la materia puedan demostrar la consolidación de las competencias y subir nota.

Exámenes de evaluación y global de fin de curso: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. Como hemos dicho, habrá exámenes parciales de cada tema o bloque de contenidos y un examen general por evaluación. El examen general de cada evaluación tiene que ser superado con una calificación mínima de 3 para poder hacer media. En la evaluación final habrá además un examen global de todo el temario expuesto durante el curso, que deberá ser superado igualmente con una calificación superior a 3 para poder optar a la media de las evaluaciones y aprobar la asignatura. La media final se establecerá computando la media del curso (media de las tres primeras evaluaciones, cuya puntuación será ponderada al 60%) y el examen final global (cuya puntuación será ponderada al 40%). Aquellos alumnos que tienen todas las evaluaciones superadas, no podrán bajar la media ya alcanzada previamente a dicho examen.

Exámenes extraordinarios: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. El alumno tendrá la posibilidad de recuperar la asignatura presentándose a un examen extraordinario.

Exámenes de pendientes: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. Los alumnos que hayan quedado con la asignatura pendiente y estén matriculados en 2º curso de Bachillerato o se encuentren en cualquier situación académica sin haber superado la asignatura ni en el plazo ordinario ni extraordinario, tendrán que realizar las tareas propuestas y un examen de pendientes en la fecha indicada por el Departamento. Dicho examen se rige por los mismos criterios que los exámenes extraordinarios a excepción de las fechas. Si durante el curso académico no supera la asignatura, el alumno podrá presentarse de nuevo al examen extraordinario para recuperar la asignatura.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Se llevarán a cabo las siguientes estrategias de aprendizaje: clases magistrales, preguntas y debates,

comentarios de texto y de otras expresiones culturales, elaboración de ensayos filosóficos, exposiciones de las teorías filosóficas más relevantes, comparaciones de las diferentes teorías descubriendo la evolución del pensamiento, análisis de problemáticas de actualidad en clave filosófica y pruebas objetivas para demostrar la adquisición de las competencias específicas.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos

2.- Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

3.- Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

4.- Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

5.- Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosófica, o más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

6.- Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

7.- Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívicas y éticamente consecuentes.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 6 actividades:

Nombre de la actividad

Examen competencial siguiendo preferentemente el modelo de examen EBAU (contextualización, comentario de texto, conceptualización, elaboración de un ensayo, exposición de una teoría filosófica y relación entre distintas propuestas filosóficas).

El objetivo del examen es la exposición personal objetiva de lo aprendido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrán en cuenta todas las competencias específicas al tratarse de un examen competencial: investigación de fuentes y producción propia (CE1); argumentación (CE2); comprender y expresar concepciones filosóficas (CE3); confrontar ideas filosóficas (CE4); análisis de texto y de actualidad (CE5); relación de la filosofía con la cultura y la actualidad (CE6 y 7).

Si el profesor lo considera oportuno, puede incorporar y/o sustituir las actividades descritas anteriormente que desarrollan competencias específicas similares por el examen. De manera particular, la demostración de la adquisición de las competencias o su ausencia por medio de este procedimiento, se considerará prioritaria sobre las que se expresan a través de otras estrategias susceptibles de fraude.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Examen competencial.	1.1.- Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con otros ámbitos y actividades culturales. (**1**) 1.2.- Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. (**1**) 2.1.- Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. (**1**) 2.2.- Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. (**1**) 3.1.- Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación de las cuestiones a las que responden. (**2**) 3.2.- Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. (**1**) 4.1.- Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión y expresión de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de las mismas o distintas épocas y tradiciones. (**1**) 5.1.- Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido la aparición y evolución de aquellos en distintos momentos de la historia. (**1**) 5.2.- Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. (**1**) 6.1.- Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones relevantes de la historia de la filosofía. (**2**) 7.1.- Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión y expresión mediante productos de carácter crítico y personal, de las ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas. (**1**)

HF - 20 % Trabajo en clase, interés y esfuerzo

None
None Logroño (La Rioja)
None

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Trabajo en clase, interés y esfuerzo demostrado para la consecución de las competencias de la materia.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Demostrar objetivamente trabajo diario en la materia y la implicación del alumno en la adquisición de las competencias específicas de Historia de la Filosofía. Entre los instrumentos solicitados, destacan los siguientes:

1. Preguntas diarias de repaso y de seguimiento (10%).
2. Tareas específicas sobre los autores y sobre los textos (10%).
3. Ensayos de libros voluntarios, diario filosófico, trabajo de investigación (10% extra).

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

3.- Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

7.- Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívicas y éticamente consecuentes.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Observación sistemática	Observación sistemática	3.1.- Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación de las cuestiones a las que responden. (**3**) 3.2.- Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. (**2**) 7.1.- Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión y expresión mediante productos de carácter crítico y personal, de las ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas. (**3**)

Anexo I - Cálculo de calificaciones

Listado de competencias específicas

La superación de Historia de la Filosofía implica la adquisición de una serie de competencias específicas. Cada una de estas competencias específicas contribuirá en parte a la calificación que finalmente obtendrán sus alumnos.

No obstante, es posible que su departamento considere que una competencia específica tenga más importancia que otras en la calificación final. Esta importancia la puede fijar introduciendo un "peso" a cada competencia específica; este peso se representa por un número asociado a dicha competencia. Cuanto mayor es el peso (el número asignado) mayor es la importancia de la competencia.

A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica; la media ponderada de esas valoraciones será la calificación que el alumnado obtendrá en Historia de la Filosofía.

Competencias específicas	Peso
Historia de la Filosofía	
1.- Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos	1
2.- Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.	1
3.- Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.	2
4.- Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.	1
5.- Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosófica, o más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.	2
6.- Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.	2
7.- Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívicas y éticamente consecuentes.	1

La calificación de Historia de la Filosofía se calculará a través de la siguiente media ponderada:

$$\text{calificación Historia de la Filosofía} = \frac{CE1 \times 1 + CE2 \times 1 + CE3 \times 2 + CE4 \times 1 + CE5 \times 2 + CE6 \times 2 + CE7 \times 1}{1 + 1 + 2 + 1 + 2 + 2 + 1}$$

En la anterior fórmula, CE1 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 1,

En la anterior fórmula, CE2 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 2,
...
CEn sería la calificación obtenida en la competencia específica "n".

Peso asociado a cada criterio de evaluación

Para concretar el nivel de adquisición de cada competencia específica, se utilizarán una serie de criterios de evaluación. Así pues, las competencias no son evaluadas directamente; la evaluación se hace a través los citados criterios de evaluación; que a su vez servirán de referencia para generar la calificación obtenida por el alumnado.

Cada criterio de evaluación puede tener, a su vez, un "peso" que determina su contribución ponderada a la valoración del grado de adquisición de la competencia específica.

La calificación de cada competencia específica será la media ponderada de las calificaciones que usted otorgue a cada alumno en cada criterio de evaluación.

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	Peso
1.- Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos	
1.1.- Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con otros ámbitos y actividades culturales.	1
1.2.- Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.	1
2.- Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.	
2.1.- Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	1
2.2.- Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	1
3.- Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.	
3.1.- Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación de las cuestiones a las que responden.	1
3.2.- Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.	1
4.- Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.	
4.1.- Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión y expresión de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de las mismas o distintas épocas y tradiciones.	1

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	Peso
5.- Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosófica, o más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.	
5.1.- Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido la aparición y evolución de aquellos en distintos momentos de la historia.	1
5.2.- Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.	1
6.- Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.	
6.1.- Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones relevantes de la historia de la filosofía.	1
7.- Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívicas y éticamente consecuentes.	
7.1.- Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión y expresión mediante productos de carácter crítico y personal, de las ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas.	1

A modo de ejemplo, la calificación de la competencia específica 7 se calculará a través de la siguiente media ponderada:

$$\text{calificación CE7} = \frac{\text{CEV7.1} \times 1}{1}$$

En la anterior fórmula, CEV7.1 es la calificación que un alumno ha obtenido al evaluar el criterio de evaluación 7.1,
en general, CEV7.n sería la calificación obtenida en el criterio de evaluación "n".